

0906-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veintisiete minutos del ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Sustitución por renuncia del Régimen Municipal de San José en la estructura del partido LIBERACIÓN NACIONAL.

Mediante oficio TEI-024-2024 de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro, recibido en Ventanilla Única Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el día treinta del mismo y año, la agrupación política comunicó a esta Administración Electoral sobre los acuerdos tomados de conformidad a la resolución n.º 1 de la sesión n.º 3-2024, adoptada por el Tribunal de Elecciones Internas, con respecto a la renuncia al Partido Liberación Nacional presentada por la señora Catherine Vanessa Mora Chavarría, cédula de identidad n.º 113340387, como miembro de Régimen Municipal de San José, nombramiento acreditado por esta Dependencia mediante auto n.º 0111-DRPP-2024 de las trece horas con nueve minutos del diecinueve de abril de dos mil veinticuatro y en su lugar solicita se acredite al señor Robert Antonio Chinchilla Mora, cédula de identidad 108980965, en ese puesto.

Mediante auto n.º 0661-DRPP-2024 de las trece horas con treinta y seis minutos del doce de septiembre de dos mil veinticuatro, se solicitó como prueba para mejor resolver, la carta de renuncia al partido político de la señora Catherine Vanessa Mora Chavarría al puesto en el cual se pretendía sustituir.

En oficio n.º TEI-038-2024 de fecha trece de setiembre del dos mil veinticuatro, remitido el mismo día a la cuenta de correo electrónico oficial de este Departamento, se adjuntó la carta de renuncia de Catherine Vanessa Mora Chavarría, cédula de identidad 113340387, a todos los puestos que ostente dentro de la estructura interna con el partido Liberación Nacional, en respuesta a la prevención realizada en auto n.º 0661-DRPP-2024, razón por la cual se procede con la acreditación del cambio solicitado en la estructura interna según se indica:

Provincia San José

REGIMEN MUNICIPAL

Cédula	Nombre	Puesto
108980965	ROBERT ANTONIO CHINCHILLA MORA	PROVINCIAL PROPIETARIO

Tome en consideración el partido político que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el veintiséis de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Marta Castillo Viquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/mao
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: S 4296-**2024**